

ACTA N°-01-GADMCE-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
VIERNES 05 DE ENERO DEL 2022.**

Convoca y Preside: Ing. Prof. Silvio Burbano González

Hora de Convocatoria: 10: 00

Prof. Silvio Burbano González.- Buenas días compañeros, señor Secretario
Sírvasse en constatar el quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Buenos días señor Alcalde
señores Concejales, mediante resolución de Concejo del 15 de diciembre
del 2022, quedo establecido que el Concejal Silvio Burbano González está
en calidad de Alcalde desde el 03 de enero al 05 de febrero del 2023, así
mismo los señores: Licda Amada Mina Mina, Ec. Johanna Cruz Tircio, Ing.
Fernando Freire Calero, Lcda. Clara Ortiz Medina y Lcda. Edita Albán
Esquivel asumen como Concejales titulares durante el período antes
señalado.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		AUSENTE
2	Licda. Amada Mina Mina	PRESENTE	
3	Ing Fernando Freire Calero.-	PRESENTE	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	PRESENTE	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	PRESENTE	
6	Licda. Editha Albán Esquivel	PRESENTE	
7	Licda. Clara Ortiz	PRESENTE	
8	Ing. Ariana Rodríguez León		AUSENTE
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	PRESENTE	
10	Prof. Silvio Burbano González.	PRESENTE	

		08 miembros	
--	--	------------------------	--

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo EL Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 05 de Enero del año 2023.

Prof. Silvio Burbano González.- Habiendo constatado el quórum quiero desearle éxitos a cada uno de nuestros compañeros Concejales, que asume esta alta responsabilidad de cumplir con las atribuciones que manda la ley a favor del pueblo de Esmeraldas, que nuestros actos estén enmarcados estrictamente en Derecho, nosotros también somos observado por acción omisión por órganos de control, éxitos en sus funciones. Continúe con el siguiente punto

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2022
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.013-SC-P-CTHV-FZG-GADMCE-2023, acerca de CASO ESPECIAL DE LA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE EN DONACIÓN POR ESTA MUNICIPALIDAD Y RESOLUCIÓN NO.004 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Orden del día de esta sesión.

Licda. Editha Albán Esquivel.- Apoyo la moción de la compañera

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejala Flor Zamora con el apoyo de la Concejala Editha Albán, procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejala (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		

2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ing Fernando Freire Calero.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Licda. Editha Albán Esquivel	<u>A FAVOR</u>	
7	Licda. Clara Ortiz	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08	Miembros

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de Concejo del 05 de enero de 2023.

Prof. Silvio Burbano González.- Continúe con el siguiente punto

Ing. Pierina Arroyo

1.- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2022
Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Licda. Clara Ortiz.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el acta de la sesión de Concejo del 29 de diciembre de 2022.

Ing. Fernando Freire Calero.- Apoyo la moción de la compañera.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal **Licda. Clara Ortiz,** con el apoyo del Concejal Fernando Freire Calero, procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	Sr <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ing Fernando Freire Calero.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Licda. Editha Albán Esquivel	<u>A FAVOR</u>	
7	Licda. Clara Ortiz	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 Miembros	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo del 29 de diciembre del 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Continúe con el siguiente punto

Ing. Pierina Arroyo

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.013-SC-P-CTHV-FZG-GADMCE-2023, acerca de CASO ESPECIAL DE LA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE EN DONACIÓN POR ESTA MUNICIPALIDAD Y RESOLUCIÓN NO.004 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Licda. Clara Ortiz.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.013-SC-P-CTHV-FZG-GADMCE-2023, acerca de CASO ESPECIAL DE LA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE EN DONACIÓN POR ESTA MUNICIPALIDAD Y RESOLUCIÓN NO.004 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Licda. Editha Albán Esquivel.- Apoyo la moción de la compañera.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Clara Ortiz, con el apoyo de la Concejal Editha Albán, procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ing Fernando Freire Calero.- Tómese en cuenta en los documentos enviados esto ya está aprobado en el mes de octubre del 2022. Ya hubo la donación Prof. Silvio Burbano González.- esto es una aclaratoria de las medidas y linderos en el tema de las medidas y linderos, ya en la resolución se hará la ratificación con las medidas correspondientes. Ing Fernando Freire Calero.- En tal caso debió colocarse en el orden del día que es rectificación. Prof. Silvio Burbano González.- Así es antes de aprobar el acta vamos a constatar que este en la resolución.	<u>A FAVOR</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Licda. Editha Albán Esquivel	<u>A FAVOR</u>	
7	Licda. Clara Ortiz	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León		

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.- siendo que las casas comunales de acuerdo al artículo 417 del COOTAD literal g son para beneficio de la comunidad y en el uso de nuestras atribuciones el pleno del Concejo entrega y ratifica esa donación que se hizo en la sesión anterior con la aclaratoria para que se haga el uso adecuado de este bien público para mejorar las condiciones de vida de los moradores , para que nuestra madres solteras y jóvenes desarrollen actividades importantes para la comunidad.	<u>A FAVOR</u>	
Total		08 Miembros	

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas vistos los informes favorables de los departamentos y comisiones respectivas donde fueron calificadas de conformidad con las atribuciones que nos concede el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, en su art. 58 literal d) una vez resuelto en el pleno del concejo la donación de dicho lote con fecha 20 de octubre del 2022, con número de resolución no.004 y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos de manera unánime **RESUELVE:** 1.- aprobar el INFORME NO.013-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2023 2.-Ratificar la donación de los solares de propiedad municipal a favor de los moradores del sector BELLAVISTA NORTE para funcionamiento de una casa comunal, lote no.023 manzana 053, con clave catastral 0501053023 con una superficie de 107.58m2, teniendo un avalúo de 2797.08\$ el área de construcción 13150.11\$, valor total del predio 15947.19\$ 3.-Se especificará en dicha minuta que el bien será utilizado por los moradores del sector para bien social, una vez que deje de funcionar con su respectivo objetivo el municipio revertirá el bien para otro caso especial y social.

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERFICIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE	0501053023	023	053	107.58M2	\$1.00	DONACIÓN SOLO GASTOS ADMINISTRATIVOS



Sin otro punto más que tratar siendo las 11h00, el Prof. Silvio Burbano González Alcalde del Cantón de Esmeraldas, clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO